ACTA VIGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 06 de agosto de 2019 y siendo las 16:35 horas, se inició la sesión del Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña Lidia Rojas Acevedo, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Maritza Canobra Mancilla y dirigentes sociales de la comuna.

TEMAS DE TABLA

1. Suscripción de Contratos por montos superiores a 500 U.T.M.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la obra "Conservación Veredas U.V. 28 y Villa Santa Adela, Comuna de Cerrillos, con la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., por un monto de $457.555.938.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de la obra de 270 días corridos y enteros, cuyos antecedentes respaldatorios se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/709/2019 de la Secplan, el que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director de Secplan señor Ortega Castillo, quien señaló que este proyecto es financiado con fondos del Gobierno Metropolitano, luego se refirió al proceso de licitación propiamente tal.

Al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº502

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la obra "Conservación Veredas U.V. 28 y Villa Santa Adela, Comuna de Cerrillos, con la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., por un monto de $457.555.938.- (cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de la obra de 270 días corridos y enteros.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, expresó su satisfacción por este gran logro para la comuna, agregó que Cerrillos tiene sus calles deterioradas y nunca se ha intervenido seriamente, ahora se está haciendo toda la Villa Las Torres desde la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

caletera Vespucio hasta la Villa Desco, ahora con este proyecto logrado con el Gobierno Regional se harán parte del Mirador, parte de la Villa Santa Adela, luego viene el otro proyecto por un monto similar para la Villa México y más tarde hay otro proyecto ya aprobado para un sector importante de Buzeta.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la obra "Remodelación Plaza Portal Oeste 2, Comuna de Cerrillos", con la empresa INGECOM SpA, por un monto de $42.378.870.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de la obra de 70 días corridos y enteros. cuyos antecedentes respaldatorios se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/709/2019 de la Secplan, el que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director de Secplan señor Ortega Castillo, quien detalló el objetivo de este proyecto, a su vez, se refirió al proceso de licitación propiamente tal y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, respecto a la ubicación siendo calle Maquehua con pasaje Mataveri, a la fuente de financiamiento siendo un PMU, respecto a las observaciones formuladas al tipo de asiento que contempla el proyecto, siendo elementos antivandálicos por la destrucción que se producen constantemente de ellos, modelo probados de alta resistencia y duración, al igual que los contenedores de basura.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº503

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la obra "Remodelación Plaza Portal Oeste 2, Comuna de Cerrillos", con la empresa INGECOM SpA., por un monto de $42.378.870.- (cuarenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos setenta pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de la obra de 70 días corridos y enteros.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Principalmente yo quería agradecer al Gobierno Regional que es el que ha hecho estos aportes a la municipalidad de Cerrillos, principalmente al CORE, evidentemente y a nuestra Intendenta Rubilar, por supuesto al Presidente de la República que es quien dirige este gobierno y que nos hace posible que estos aportes sean llegados a esta municipalidad, por montos tan importantes como los indicados, 457 millones para mejorar veredas y 42 millones para mejorar plazas, así que para dar las gracias al Gobierno Regional y a nuestro Presidente.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Naturalmente yo también agradezco al gobierno, por supuesto que sí, agradezco. Ustedes entenderán que los recursos no son enviados automáticamente porque alguien del gobierno se le ocurre, aquí hay que tener buenos profesionales, buenos técnicos, hacer buenos proyectos y tratar

de lograr los fondos. Los fondos en la región metropolitana se distribuyen en las 52 comunas, por lo tanto nosotros y yo como alcalde tengo 51 competidor, a los otros alcaldes que peleamos por los mismos fondos, en consecuencia es muy importante tener proyectos muy bien hechos desde el punto de vista técnico y eso es lo que es valorado y recogido por las autoridades, es así que solo este año hicimos el mejoramiento de la plaza Torremolinos, plaza Mérida, plaza Ongolmo, plaza Lothar Kommer que fue maravillosa la inauguración que hicimos el sábado, habían como 500 scout, precioso y la plaza quedó muy linda. Este es un trabajo que se hace entre el órgano que libera los fondos y que financia, que es el estado central y la capacidad que tiene nuestro municipio de ir a buscar esas platas. Así que mis felicitaciones a Secplan y a todos los funcionarios que han trabajado en esto, a todos nosotros en realidad, creo que quedan muy pocas plazas en Cerrillos que no hayan sido intervenidas o remodeladas, como nunca en la historia de Cerrillos en estos años ustedes son testigos de eso, así que muy bien que eso sea. Aprovecho de señalar que también ya tenemos aprobación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional para el mejoramiento de la sede social Arboleda, vamos a recibir un monto de 59 millones de pesos en dos cuotas para poder hacer lo que los vecinos necesitan, puesto que la sede está quedando chica y necesita ser refaccionada.

La concejal señora Figueroa Garrido, sugirió que se considere la sede de la Junta de Vecinos Cerro Verde, la que se llueve y que en los futuros proyectos también se considere el estadio Colocolo que presenta deficiencias y que han ocurrido accidentes a los deportistas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se está viendo respecto de esa y otras sedes, refacción del gimnasio y piscina temperada.

2. <u>Compromiso de Aportes para postular a Proyectos a Financiamiento Externo</u>

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención ascendentes a $30.630.592.- anuales, equivalentes al 5% del costo neto de la inversión que asciende a $729.008.091.- I.V.A. incluido, para postular a fondos del Gobierno Regional el proyecto de "Adquisición de Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios para la Comuna de Cerrillos", consistente en un total de 20.962 contenedores de diferentes medidas.

Se le dio la palabra al Director de Secplan señor Ortega Castillo, quien señaló que en el contexto del plan maestro que el municipio levantó para presentar al Gobierno Regional con motivo de la Cumbre Climática, hubo un acuerdo con esa institución, se plantearon todas las necesidades de mejoramiento del entorno de la comuna con respecto a esto, que tiene que ver con microbasurales y otros, pero con respecto a los contenedores se planteó una solicitud de 20.962 elementos que abarcarán toda la gama, incluidos los contenedores de reciclaje, con la condición de implementar políticas de reciclaje para que este proyecto fuera admisible, lo que se ha comprometido y que se va a poder complementar con la inauguración del punto limpio y las campañas de sensibilización que se harán durante este semestre, fundamentalmente a colegios, juntas de vecinos, para que participen en el proceso de reciclaje y se pueda efectivamente aprovechar estos contenedores para disminuir

también la carga de la basura que va a los vertederos, lo que significará un ahorro para el municipio en esto y después de un año de funcionamiento de este punto limpio se espera tener algunos excedentes que vayan creciendo con el tiempo y puedan ser destinados a mejoras de las áreas verdes o de otros procesos de limpieza en la comuna. A su vez señaló que una vez que sea aprobado el compromiso de gastos de mantención y de operación y una vez entregados los contenedores el municipio, este se haría cargo de la mantención. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, respecto al detalle de los contenedores, siendo 15.670 de 120 litros, 304 de 360 litros y 131 de 770 lts. (gris basura común) 4.741 de 120 litros, 80 de 360 litros y 36 de 770 lts. (color a definir para reciclaje).

La concejal señorita Castro Tobar, observó que no cuenta con la información actualizada y felicitó a los funcionarios por este proyecto tan positivo para la comuna y agradeció al alcalde el haber considerado su propuesta.

También se señaló que este proyecto considera las exigencias y orientaciones de la ley REP, además de estar incorporados en una política de reciclaje, lo que está coordinado con la instauración del punto limpio, en respuesta a la consulta formulada por el concejal señor Reeves Iriarte.

Luego de ser ampliamente discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO Nº504

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención ascendentes a $30.630.592.- (treinta millones seiscientos treinta mil quinientos noventa y dos pesos) anuales, equivalentes al 5% del costo neto de inversión de $729.008.091 I.V.A. incluido, para postular a fondos del Gobierno Regional el proyecto de "Adquisición de Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios para la Comuna de Cerrillos", consistente en un total de 20.962 contenedores de diferentes medidas.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención estimados en $25.052.500.- anuales, para postular a fondos del Gobierno Regional el proyecto de "Adquisición de 1 Camión Aljibe para la Comuna de Cerrillos", que tiene un costo total de $91.857.147.- I.V.A. incluido.

Se le dio la palabra a Director de Secplan señor Ortega Castillo, quien detalló los ítems involucrados en los costos anuales del proyecto, a saber: conductor, revisión técnica, permiso de circulación, combustible, seguro accidentes personales, preventiva y correctiva, que en total ascienden a $25.052.500.-, y señaló que el proyecto es postulado según los fines establecidos en la Circular 33.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº505

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención estimados en $25.052.500.- (veinticinco millones cincuenta y dos mil quinientos pesos) anuales, para postular a fondos del Gobierno Regional el proyecto de "Adquisición de 1 Camión Aljibe para la Comuna de Cerrillos", que tiene un costo total de $91.857.147 I.V.A. incluido.

3. Postulación de proyecto al Programa Quiero Mi Barrio

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de aportar los recursos necesarios para que, en el marco del llamado a formulación de propuestas para el concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en caso de resultar seleccionados los barrios propuestos "Buzeta" y "Los Presidentes de Chile III y IV", se compromete con el aporte municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto y el aporte de los vecinos que corresponde a 0,5 UF por cada vivienda incluida dentro del mismo polígono. El cálculo de aportes es el siguiente:

Barrio Buzeta:
Aporte Municipal 489 viviendas x 5 UF = 2.445 U.F.
Aporte Vecinal 489 viviendas x 0,5 UF = 244,5 U.F.
Total = 2.689,5 U.F.

Barrio Presidentes de Chile III y IV:
Aporte Municipal 486 viviendas x 5 UF = 2.430 U.F.
Aporte Vecinal 486 viviendas x 0,5 UF = 243 U.F.
Total = 2.673 U.F.

Se le dio la palabra al Director de la Secplan señor Ortega Castillo, quien señaló que se espera al menos lograr alguno de estos dos proyectos, estando casi en los plazos para postular, también señaló que el municipio no tiene rendiciones pendientes de los proyectos anteriores.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se presentaron algunos proyectos el año 2018, quedando preseleccionados estos sectores por el órgano evaluador, debido a que cumplían de manera más plena los requisitos para ser beneficiados, priorizándose regiones por sobre esta comuna, motivo por el cual para este llamado resulta más conveniente postular los sectores antes individualizados. Finalmente sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº506

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de aportar 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto y 0,5 UF

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

correspondiente a los vecinos por cada vivienda incluida dentro del mismo polígono propuesto, para postular, en el marco del llamado a formulación de propuestas para el concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en caso de resultar seleccionados los barrios propuestos "Buzeta" y "Los Presidentes de Chile III y VI", conforme al siguiente detalle:

Barrio Buzeta:
Aporte Municipal 489 viviendas x 5 UF = 2.445 U.F.
Aporte Vecinal 489 viviendas x 0,5 UF = 244,5 U.F.
Total = 2.689,5 U.F.

Barrio Presidentes de Chile III y IV:
Aporte Municipal 486 viviendas x 5 UF = 2.430 U.F.
Aporte Vecinal 486 viviendas x 0,5 UF = 243 U.F.
Total = 2.673 U.F.

4. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificaciones al presupuesto municipal N°3, contenidas en el Ord. N°600/036/2019, de la Secplan, señalando que esta moción fue presentada en la sesión pasada y quiere se discuta nuevamente, dado que la Directora de Desarrollo Comunitario cuenta con nuevos antecedentes y que la administración pretende garantizar los recursos para la compra de medicamentos para las personas humildes que lo requieren hasta fin de año, considerando lo que significa particularmente para los adultos mayores que viven de la pensión solidaria de $103.000.-, ellos tienen que decidir entre comer o comprar medicamentos, particularmente los crónicos y por eso este municipio pretende resolver eso. El referido documento, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, lo mismo que el informe en derecho que fundamenta la referida presentación, Ord. N°1000/349/2019 del Director Jurídico.

Se le dio la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario señora Canobra Mancilla, quien reiteró tal como lo dijera en sesión de concejo pasada, que el municipio entrega medicamentos a los vecinos por dos vías, una es a través de la Farmacia Popular, por lo general a paciente crónicos y adultos mayores y la otra vía es por el Convenio que se mantiene con la cadena Salcobrand, donde se accede a medicamentes para otro tipo de pacientes, como psicotrópicos y de otra naturaleza, muy necesarios para ellos y que a la fecha se han cursado 1435 solicitudes en recetas, es decir 1435 vecinos que han accedido a sus medicamentos que de otro modo no podría haber sido si no se hubiese suscrito dicho convenio. Agregó que en esta materia el municipio durante este año se ha visto presionado por dos situaciones, uno, que ha aumentado la demanda, eso significa que hay más vecinos que necesitan más medicamentos en una condición de vulnerabilidad que obliga al municipio a otorgar esa ayuda y el otro factor, que es exógeno al municipio, es que los medicamentos han aumentado en doce veces su valor, por lo tanto con el mismo

dinero que se compraba cierta cantidad de medicamentos hoy cuestan mucho más caros y no se puede decir a los vecinos que no, porque es una prestación que se ha estado entregando. También es fundamental que en este convenio está garantizado el acceso a todos los pacientes del COSAM, beneficio que no decidió el municipio entregar de forma discrecional, puesto que se firmó un convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Central que compromete y obliga al municipio con la entrega de esos medicamentos, por lo tanto no se puede dejar a esos pacientes sin esos medicamentos. Todo lo anterior llevó a solicitar esta modificación presupuestaria a Secplan, a fin de que se suplementen los recursos para este concepto, porque se entiende que es algo que no se puede detener. Que inicialmente la modificación fue por 100 millones de pesos, luego se pagó una factura por lo tanto se rectificó a 80 millones de pesos con lo que se podría terminar este año y con el transcurrir de los días y los hechos acontecidos, hoy día la situación es bastante crítica. Finalmente desmintió los dichos de que este convenio estaba suspendido, lo que fue así solo por 9 días hábiles, los 14 pacientes fueron mantenidos bajo control, estuvieron contactados permanentemente y fueron también contactados cuando se reactivó este convenio y al día de hoy está vigente y activo, pero la situación crítica de hoy se traduce en que efectivamente todos nos quedamos sin medicamentos, que se ha adoptado la decisión, que es lamentable, porque un medicamento es fundamental para la calidad de vida de nuestros vecinos, hoy se están entregando solo los medicamentos a pacientes de COSAM con los recursos que quedan y por lo tanto solicita poder generar la modificación presupuestaria que permita mantener la continuidad del servicio hasta fin de año, puesto que por un lado se trata de medicamentos que los vecinos necesitan y sobre eso no es necesario profundizar y por el otro, el municipio ha suscrito el convenio programa de prestaciones valoradas del COSAM, que lo obliga a entregar los medicamentos a pacientes que son derivados de este, que hoy día se está en una situación crítica y la dilación de esta decisión profundiza esta crisis que ha obligado a suspender el beneficio a los vecinos/a y que habría que atender a la brevedad.

Respecto a los ítem de gastos en publicidad, impresión y producción y desarrollo de eventos, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que estos recursos se destinarán, dado que pronto se va inaugurar el punto limpio, en el marco de las actividades a realizar por la campaña de sensibilización comunitaria para educación ambiental entre otras cosas, dado que hay que avanzar en educar a los niños en la creación de una cultura de respeto al medio ambiente, respecto al punto limpio se debe hacer una campaña de información dirigida a los vecinos, además de otras actividades de normal ocurrencia por el municipio como el programa Pasamos Agosto, con los adultos mayores, el acto tradicional de mes del adulto mayor con la coronación, talleres y finalización de talleres donde ellos presenten sus trabajos. También se quiere hacer la campaña de reciclajes, muchos seminarios, charlas, cursos, mesas de diálogos en las escuelas tanto municipales (9) como particulares subvencionadas (15) y en las 10 unidades vecinales de la comuna. Que se firmará el acuerdo con la Universidad de Santiago la que proporcionará capacitadores, profesores y expertos en la materia ambiental, también se ha hecho un acuerdo con los ambientalistas de la sociedad civil la que hará la cumbre ciudadana a la par de la cumbre de los estados, los que también facilitarán capacitadores y charlistas, lo que requiere un despliegue comunicacional, carpetas, invitaciones, citaciones. Enseguida se refirió al aumento de gastos en el ítem de organizaciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

comunitarias, señalando que se han organizado nuevos grupos lo que conlleva a nuevos requerimientos, que hay solicitudes de subvenciones pendientes por 70 millones de pesos y se pretende aportar con una parte de esas peticiones.

Luego se le dio la palabra al Secretario Comunal de Planificación señor Ortega Castillo, quien señaló que lo que se está modificando de las cuentas presupuestarias es lo justo y necesario para finalizar el año y se ha trabajado concienzudamente en los proyectos y en las modificaciones presupuestarias, luego explicó a qué se refiere el ítem de "Desarrollo de Eventos" y en general a los otros ítems.

Enseguida, intervinieron los concejales señor Jimenez Retamal, el concejal señor Reeves Iriarte, el Secretario Comunal de Planificación señor Ortega Castillo, refiriéndose a la cantidad de personal de planta y honorarios, agregó que luego se formalizará la política de educación ambiental de Cerrillos, la que le dará el marco al uso de los recursos que se generarán, la concejal señorita Castro Tobar proponiendo separar los ítem para aprobar los aumentos de gastos en medicamentos y subvenciones para las organizaciones sociales y que los otros ítems de gastos no les fueron informados y la concejal señorita Figueroa Garrido además de compartir lo señalado por la concejala Castro Tobar, hizo varias consultas al alcalde, además se refirió al documento emitido por el Director de Control que remite informe de ejecución presupuestaria trimestral, criticando los otros gastos realizados durante el año.

Luego el alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a las sugerencias y opiniones que hicieran los señores concejales y la postura de los concejales respecto a las modificaciones presupuestarias presentadas en el último tiempo, manteniendo su propuesta.

Intervino la concejal señora Rojas Acevedo señalando lo siguiente: Quiero dejar claramente a Ud. y todos los vecinos y también me sumo a mis concejales también, estén presentes porque si bien es cierto voy a tomar este papelito también, para mí esto fue una callanada. Yo siempre he estado con usted alcalde y siempre dije que lo iba a apoyar, pero siempre iba a estar llana a incorrecto si yo consideraba que algo estaba malo, por lo tanto para mi yo no creo que este esté, aquí hablamos de buena fe, de buenas intenciones, esas palabras son muy efectivas, yo tampoco nunca en este concejo ha actuado de mala fe, no he sido canalla como se ha mencionado. A mí me dolió mucho esto porque después de un par de horas del término de concejo esto apareció y aquí dice claramente RECHAZAN MEDICAMENTOS Y EXAMENES, pero pusieron RECHAZAN ¿y no pusieron por qué? ¿Ah? No pusieron porqué, entonces esto hay que explicárselo a la ciudadanía por eso que estoy de acuerdo que todos ustedes estén aquí, porque aquí se resuelven las cosas, en esta mesa, entonces por lo tanto la ciudadanía tampoco tenía claro que había un presupuesto para medicamentos, pero sin embargo la ciudadanía no sabe que se debían deudas de 22 millones de pesos, marzo, abril y mayo, por lo tanto yo lo rechacé y por lo tanto yo no estoy de acuerdo y estoy de acuerdo con los demás concejales que votemos por separado, porque yo soy concejala porque la mayoría de la gente me eligió, porque ando en la calle, porque después de este papelito tuve que estar casi hasta la una de la mañana

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

respondiendo alcalde, lo cual yo no uso redes sociales ni uso Facebook ni nada, yo cumplo con mi trabajo, entonces por lo tanto estoy muy dolida con esto alcalde, aparte de eso pusieron otras cositas por ahí por eso yo no voy a aprobar alcalde y se lo digo ahora ya, mientras no separemos no voy a votar y no es que esté en contra de los remedios, porque para eso estoy aquí en mi comuna, para la ciudadanía, ese es mi fundamento, esto muy sentida alcalde, me duele porque debo decir que a usted lo quiero mucho y lo aprecio y soy una de las tantas que a usted lo apoyaron, yo creo que el 25% a mí me corresponde que usted esté sentado en ese sillón, entonces por lo tanto estoy muy dolida con él, ese es mi fundamento y hablamos de buena fe y de buenas intenciones.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, luego de señalar que su tarea es administrar el municipio, de buscar el bien común, que cree muy importante hacer las actividades que se han propuesto, pidiendo el apoyo para que así ocurra y cada uno tiene que hacerse cargo de las decisiones que toma y de las votaciones que hace, que el concejal Reeves a través de su Facebook transmitió la sesión y lo hizo bien en difundirlo porque la gente va a estar sabiendo eso y se molestó, que las palabras están vacías porque lo que importan son los gestos, los actos concretos y el acto concreto es que los concejales votaron en contra. Enseguida, intervinieron la concejal señora Muñoz Daza y el concejal señor Reeves Iriarte.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°507

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, la propuesta de modificación al Presupuesto Municipal N°3, contenida en el Ord. N°600/036/2019 de la Secplan.

Votaron por la aprobación el concejal señor Jiménez Retamal, señora Muñoz Daza y el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Votaron rechazando la propuesta los concejales señor Reeves Iriarte, señoritas Figueroa Garrido, Castro Tobar y señora Rojas Acevedo.

Fundamentos

De la concejal señora Rojas Acevedo: Rechazo y que quede como fundamento lo que acabo de hablar.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo en mi fundamento voy a insistir en el tema de lo que significa un presupuesto. Este presupuesto municipal se hizo en octubre del año pasado cuando no se tenía conocimiento, como ya lo dije, de que se iba a realizar en Chile la COP25, porque recién en abril de este año, cuando ya llevábamos cuatro meses de funcionamiento con este presupuesto el gobierno de Chile asume la COP 25 ante el rechazo del gobierno de Brasil. Eso para nosotros evidentemente que nos cambia absolutamente el panorama, independiente de que hay un acuerdo con el gobierno regional para que a Cerrillos lleguen 3800 millones,

pero van a llegar en mejoramiento urbano, ya sea microbasurales, iluminación, demarcación, etc., pero resulta que hay otra gran labor que es el tema de la sensibilización y la capacitación de los vecinos y de las organizaciones e incluso de nosotros mismos para poder enfrentar adecuadamente este magno evento que se va a realizar los primeros días de diciembre. Yo en lo personal quiero que ese evento sea exitoso para Cerrillos, para Chile y eso tiene un costo, aquí en ningún momento se está dejando afuera el tema de los medicamentos de los enfermos, ni las organizaciones sociales, pero sí hay que dejar una plata que no estaba presupuestada lógicamente en octubre, para enfrentar dignamente este evento, porque ese es el objetivo nuestro. Ahora si hay aquí algunas personas que quieran que esto sea un fracaso y que sea un fracaso para Cerrillos, pero resulta que de rebote también va a ser un fracaso para Chile y para nuestro Presidente Piñera y eso yo no estoy dispuesto a hacer, es por eso que yo apoyé esta modificación presupuestaria.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Yo lamento alcalde su poca empatía con este concejo municipal al no acoger ninguna de nuestras propuestas. Aquí también nosotros no somos, no solo venimos a aprobar, sino que también podemos ser un aporte a la discusión y a mejorar esta misma modificación que usted está presentando. Lo dije en el primer concejo, lo reitero ahora, yo estoy llana, es más, dije pongamos los cien millones que solicita la Directora de Dideco, aprobar el tema de la farmacia y el tema de las organizaciones comunitarias. Yo me pregunto, nosotros no sabíamos cómo lo señala el concejal Juan de Dios que nos iba a llegar esto de la COP, que no fue una decisión comunal, fue una decisión del gobierno de Sebastián Piñera, por lo tanto todo lo que significaba la COP tenía que ser financiado por el gobierno, no asumir nosotros comuna pobre que no tenemos los recursos suficientes ni siquiera para cubrir nuestras necesidades propias, hacernos cargo de un evento que es netamente del gobierno central, por lo tanto yo no sé, porqué tenemos que asumir costos nosotros que no nos corresponden. Lo otro, el adulto mayor debe tener ítem para las actividades, para sus actividades, tenían que tener presupuesto asignado para el trabajo de todo el año, por lo tanto el mes de octubre sabemos que es un mes en que se celebra el adulto mayor y ahí tenía que tener la plata contemplada en el presupuesto, no hacer modificación ahora para eso y siempre estuve disponible para aprobar las dos partidas que a mi juicio son importantes, las otras no las considero importantes y lamento que para eso usted utilice métodos tan bajos, tan viles y tan poco serios para enrostrarnos cosas que nosotros no hemos opinado en este concejo.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Simplemente para fundamentar mi voto en el sentido de lo que yo ya expresé, señalar especialmente que aquí hay un problema de voluntad, voluntad política del alcalde. Si el alcalde hubiera querido aprobar hoy día las dos modificaciones que son tan llamadas a votar desde el punto de vista social como lo es la subvención a las organizaciones y el medicamento, se hubiera aprobado ya, pero faltó la voluntad política, yo creo que hay un poco de tozudez en ese sentido y no debería un alcalde tener esa tozudez, porque el concejo en mayoría le está diciendo que, por favor, rectifique en algo lo que está haciendo, no le está diciendo que modifique tooooda su política o que cambie toooooodos los hechos que ha hecho en la comuna, solamente que rectifique en algo tan pequeño

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

como esto, pero para eso hay que tener voluntad política, hay que tener un poco también de humildad y eso es lo que creo que ha faltado hoy día.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Solamente quiero expresarle a los vecinos, al concejo, que a mi ¿ojo? la ley 18695 me adjudica para yo fiscalizar. Estoy cumpliendo con mi trabajo.

De la concejal señorita Castro Tobar: Mi voto de rechazo se debe a que, bueno lo señalé anteriormente, pero yo hice una propuesta respecto de 90 millones que está solicitando el alcalde para producción de eventos, solicité que estos 90 millones fueran transferidos íntegramente al ítem de productos farmacéuticos como se señaló acá la relevancia que tienen los medicamentos, por lo tanto, solicité que en vez de priorizar eventos, prioricemos la salud de los vecinos que me imagino que están todos por eso acá, mi propuesta fue rechazada por el alcalde, lamento mucho que haya sido así, los vecinos también lo van a saber y también solicitamos que se separaran las modificaciones, estoy dispuesta a aprobar los productos farmacéuticos, estoy dispuesta a aprobar las organizaciones comunitarias, las subvenciones, lamentablemente como se dijo acá no hubo voluntad de conversar, no hay voluntad de consenso y lamento que estemos dando este triste espectáculo que en nada ayuda a la convivencia en la comuna.

De la concejal señora Muñoz Daza: Bueno, yo aprobé la modificación porque bueno aquí viene el dinero, como lo expresé hace poco rato atrás, para la farmacia, también para los eventos que son eventos educativos y para nuestros adultos mayores, por favor yo quiero deja eso sumamente en claro, porque después las redes sociales ¡Huy que el cantante aquí, que el cantante allá! Lo cual esto no es así, en este concejo se explicó muy claro para qué es estos dineros de eventos, en forma educativa y también para nuestros adultos mayores ¿ya? Eso que quede muy fundamentado y también obviamente aprobé por nuestras organizaciones para las subvenciones, porque creo que tenemos que debernos a nuestros vecinos y así como dijo nuestro concejal acá Guillermo, que hace falta voluntad. Yo creo que el alcalde tiene toda la voluntad del mundo. Muchas gracias y querido Juanito yo me alegro mucho que usted defienda a su presidente, así corresponde.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Solamente quiero hacer un breve alcance, aquí se plantea el tema de las platas, resulta que lo que nosotros tendríamos que aportar para la COP25 son 60 millones de pesos. Estamos recibiendo para el mejoramiento urbano 3800 y cuando termine la COP esos 60 millones se van a devolver con creces, porque va a quedar infraestructura y equipamiento en la comuna por mucho más de los 60 millones de pesos, mucho más, por eso que yo quiero que la COP sea un éxito.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bueno yo lamento lo ocurrido y lo lamento porque los tres temas que estaban en la modificación presupuestaria eran importantes, son todos importantes. Yo no me imagino este año en Cerrillos, con un municipio con las manos atadas porque cuatro concejales no quieren que hagamos seminarios de capacitación para nuestros líderes en las escuelas, no quieren que sensibilicemos sobre el tema ambiental, no quieren que vayamos a los sectores, no quieren que traigamos expositores y no entiendo, en realidad no los entiendo, la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

única explicación que yo puedo tener, es que hay algo así como una operación política, que esta sesgado un poco los acuerdos semi políticos para las elecciones, no entiendo, no entiendo, no entiendo nada, lo que sí yo entiendo que hay límites que uno no puede traspasar. Yo fui el principal opositor del alcalde Almendares, porque discrepo éticamente y valóricamente de su mirada de la sociedad, pero jamás se me ocurrió votar en contra de temas como los que yo he propuesto, jamás, porque entiendo que el bien superior de la comunidad sobrepasa cualquier expectativa política mezquina que uno puede tener, que nosotros y ustedes son electos, yo fui electo porque la gente depositó la confianza en la sabiduría que pudiésemos tener para juntos desarrollar la comuna, pero acá hay una oposición obtusa desde hace mucho tiempo, esto no es nuevo mis queridos vecinos, no es nuevo, palabrotas, oposición, rechazo, difamación, calumnia en redes sociales, concejalas que hablan mal de uno, a espaldas de uno, mal, mal, éticamente mal, estamos dando una pobre exposición frente a la comunidad y más que frente a la comunidad. Yo no entiendo y no entiendo como ustedes puede votar en contra de una iniciativa que busca hacer seminarios de capacitación para nuestros jóvenes, como pueden votar en contra de eso, como pueden, si la directora de Dideco dice que con 80 millones de pesos alcanzamos para el presupuesto hasta diciembre, como pueden proponer saquemos noventa millones como dice la concejala Orfilia Castro, no los necesitamos esos noventa millones además de los ochenta, no los necesitamos, que pretenden, es una argucia para tratar de justificar los injustificable, ustedes tienen una posición política, determinada, de oposición a la gestión y anteponen los intereses personales por sobre los intereses colectivos, eso es, y sépanlo, los vecinos sabrán leer este concejo, sabrán tomar sus decisiones, no hagan eso, no hagan eso, están muy mal, muy mal ustedes, yo lamento profundamente esto no tanto con Guillermo Reeves, porque nosotros tenemos miradas muy distintas del mundo, usted es un hombre de extrema derecha y muy sentado en sus valores, se lo respeto, pero no comparto eso, pero estas alianzas que se dan, ¿dónde están los valores, los principios? Digo yo, ¿Dónde están? Yo creo que es un profundo error que ustedes hayan rechazado esto, un profundo error, una oposición obtusa que niega y rechaza cada cosa que uno propone, porque están castigando a la comunidad. Yo espero que razonen, que reflexionen, yo voy a reponer el tema en otra ocasión, les pido por favor, por piedad, por cariño a la gente, reconsideren su decisión, le están haciendo daño a las personas, no estamos bien, este concejo no está bien, ustedes llegaron a este concejo con la decisión de votar en contra.

5. Cambio de Nombre Plaza Huelen

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de cambio de nombre de la plaza Huelen ubicada en la Intersección de Av. Lo Errázuriz con pasaje Huelen, denominándose como "Plaza de los Derechos Humanos Víctor Jara" dado que lo hechos ocurridos en esa plaza días posteriores a la instalación de la dictadura militar, que se concretaron en el fusilamiento, ni siquiera eso porque fue una masacre de espaldas, de siete jóvenes, eso hizo que esta gestión hiciera los trámites ante el Consejo de Monumentos Nacionales para inscribir dicha plaza como un sitio declarado como monumento nacional, es decir, el Estado de Chile reconoce esa plaza como un lugar de estos hechos, para que la memoria colectiva de nuestro pueblo le rinda homenaje y no

vuelvan a repetirse tales hechos, agregó que se recibió una solicitud de más de 500 vecinos y vecinas de la comuna, mediante la cual pidieron designar con el nombre antes indicado en este lugar, además de la edificación de un monumento, documento al que dio lectura. Luego señaló que como expresión de no solo del acuerdo, sino que del llamado a la hermandad y a la creación de una comuna solidaria, respetuosa de las personas y de los derechos de todos, hace suya esta proposición de los vecinos, sometiéndola a consideración del concejo, mencionando el informe jurídico solicitado que respalda esta moción. Fotocopia del Ord. N°765 de fecha 26 de febrero de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el informe en derecho y los listados de firmas de los vecinos y vecinas respaldando la petición, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutida la propuesta, dentro de la cual el concejal señor Jiménez Retamal manifestó lo siguiente: Presidente, yo no comparto muchas de las apreciaciones que usted tiene sobre ciertos períodos de la historia, por razones obvias, somos distintas ideologías. Yo, cuando ocurrieron estos hechos tenía 17 años, pero ya más o menos, tenía poder de raciocinio, así que sé lo que pasó, lo que no pasó. Lo primero es que el golpe militar que inició la dictadura como dice usted, no cayó del cielo, fue producto de una serie de circunstancias en que prácticamente todos los sectores de la sociedad hicieron su aporte para llegar a esa dramática situación, de hecho, yo estaba en cuarto medio en el mismo colegio donde ahora trabajo, El Orione, y todos sabíamos que venía el golpe militar, era ya una cuestión que estaba en el consciente, la situación era tan complicada e insisto, por diversas razones internas, externas y todo lo que se quiera, estábamos en la guerra fría incluso todavía y era algo anunciado. Bueno, llegó el golpe militar, la posterior dictadura como usted lo plantea, otros hablan de pronunciamiento militar, gobierno militar que se yo y hubieron cambios radicales en nuestra sociedad, algunos para bien, otros para mal, algunos los podemos compartir, algunos se han mantenido, incluso la Concertación en los 30, 40 años ha mantenido mucho de lo que el gobierno planteó, pero evidentemente que hay una nube negra sobre el aspecto de los derechos humanos que ahí todos tenemos que reconocer que hubieron, principalmente por parte del sector de gobierno, hubieron abusos que llevaron a estos tristes acontecimientos que aquí se plantean en los jóvenes que fueron asesinados en la plaza Huelen, insisto, no compartiendo su ideología, pero si yo creo que hay, el tiempo también nos debe enseñar a que hay que hacer reparaciones, pero también tenemos que aprender de los errores y yo creo que como sociedad todos tenemos que aprender de estos errores para que no se vuelvan a cometer. Lamentablemente en Chile cada 40, 50 años han habido golpes militares, este fue de todas maneras el más dramático por supuesto y el de más larga duración, pero no es nuevo los golpes militares en la historia de Chile, por desgracia, por eso que la idea, insisto yo es que ojala de estas tristes experiencias podamos sacar enseñanzas y hacer las reparaciones que correspondan. El personaje que plantean aquí Victor Jara yo también lo conocí en vida, no compartía su ideología, pero si su arte, de hecho muchas de sus canciones para mí en ese tiempo también fueron muy importantes, entonces yo, haciendo esa precisión y señalando claramente cuál es mi posición ideológica respecto a este tema, es que yo en ese entendido de reparación como le decía yo y de que haya también un elemento físico que permita pa las nuevas generaciones aprender de nuestros errores y no volver a cometerlos, es que estoy por apoyarlo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Luego que intervinieron los demás miembros del Concejo Municipal, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°508

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, el cambio de nombre de la plaza Huelén, ubicada en la Intersección de Av. Lo Errázuriz con pasaje Huelen, denominándose como "Plaza de los Derechos Humanos Víctor Jara".

Votaron por la aprobación los/a señores/a concejales/a Jiménez Retamal y Muñoz Daza y el alcalde Aguirre Gacitúa.

Se abstuvieron en la votación los concejales Reeves Iriarte, Figueroa Garrido, Rojas Acevedo y Castro Tobar.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo apruebo y quiero que lo que dije quede como fundamento de mi votación.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Yo apruebo que pase a la Comisión. Luego se abstuvo. Mi fundamento obedece a que creo que el tema es muy importante para la comuna que el tema de los derechos humanos nos afectan hasta hoy, partiendo de esta mesa del concejo donde nos falta hacer la reflexión más profunda también y eso es lo que he solicitado, lamentablemente no ha sido acogida mi propuesta de que aprovechemos el tiempo para reflexionar en serio acerca del tema de los derechos humanos y que ojala hubiese pasado a la comisión de cultura para hacer la reflexión y para poder buscar un nombre de que efectivamente, no solo 500 personas lo avalen, sino toda la comuna, me gustaría que toda la comuna dijera o la mayor parte de la comuna, dijera que le quieren poner Victor Jara al memorial de Cerrillos.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Si yo ya parte de mi fundamento lo tengo en lo que informé anteriormente, decir que somos 80 mil habitantes aproximadamente en la comuna de Cerrillos y todos valemos y creo que el alcalde más que nadie, debería tener la voluntad política de someter esto a un acuerdo de todo el concejo y sacar la votación 6 o 7 0, creo que es muy mezquina la posición, creo que es de intolerancia, creo que no es aprender nada de la historia, porque todos tuvimos la voluntad de decir que sí, estábamos en la disposición de hacerlo y creo que es muy feo, es muy triste esta votación, la siento realmente muy mal, me siento mal como integrante de esta municipalidad y tener una persona a cargo que sea tan intolerante.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Bueno, yo me abstuve, sencillamente porque lo que vaya a opinar o no opinar no interesa, así que por eso más me abstuve.

De la concejal señorita Castro Tobar: De verdad yo lamento mucho esta situación alcalde, la verdad es que esto parece que estamos haciendo gallitos, unos contra

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

contra otros. La verdad es que lo lamento mucho, pedí que el tema pudiésemos discutirlo, trabajar en el tema de la identidad local, poniendo el nombre de alguna persona que pudiésemos conmemorar de Cerrillos y la verdad es que lamento mucho también no poder los antecedentes a la vista, desconozco si son 500, mil o dos mil o cinco mil o ochenta y cinco mil vecinos que firmaron, la verdad es que desconozco, me gustaría que ya está cosa de ponernos los temas justo en el concejo, sin poder estudiarlos, se acabase de una vez por todas, nosotros somos todos responsables lo que votamos acá y cada vez tenemos menos información. Yo no sé cuál es la política suya, pero lamentablemente alcalde no está funcionando la cosa.

De la concejal señora Muñoz Daza: Mi aprobación fue debido a, soy la presidente de la Comisión de Cultura, quizás si algunos vecinos en forma particular se me hubiesen acercado y me hubiesen expresado su inquietud de cambiarle el nombre a la plaza yo creo que eso se tuvo que haber pasado a la comisión de cultura, pero como acá los vecinos tomaron la iniciativa, hablaron acá con el alcalde, expresaron la inquietud por eso fue mi aprobación, por respetar a los 500 vecinos que se dieron el trabajo de recolectar firmas, por respeto a ellos en realidad es mi aprobación alcalde, por su petición, por eso no estuve de acuerdo en pasarlo a comisión de cultura.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo no puedo rechazar una solicitud de más de 500 vecinos, como la que hemos discutido. Si ellos tuvieron la iniciativa y ojo esto no es ninguna iniciativa de ningún partido político, es una iniciativa ciudadana, naturalmente que es mi obligación por el respeto a los ciudadanos de ponerla a disposición del concejo para que este se pronuncie, porque prevalece el esfuerzo que hicieron los vecinos para llegar a esto. Es una propuesta que no busca sino que terminar con un proceso propio de esa plaza Huelen que es un sitio histórico y en ese sentido yo convoqué al concejo municipal a mirarlo con altura, no hay ningún, lamento en realidad, yo pensaba que podría haber sido más generosa la votación y no como ocurrió. Esta no es ninguna victoria mía, no me siento ganador, no es ningún gallito como dice la concejala, esto no es cosa de gallitos, no, es un tema valórico profundo como modificamos la convivencia en Cerrillos y que es bueno que esté presente el respeto a las personas, porque o si no podemos olvidar esto, como decía muy bien el concejal, cada cincuenta años hay golpe de estado en Chile, no, tenemos que construir una sociedad basada en la comprensión, el dialogo y en la fraternidad para que no vuelvan a ocurrir estos hechos y estos hitos tienen esa característica, de mirar al futuro, así como cuando ustedes van a Francia o cualquiera va a Francia y ven en las calles los nombres de los mártires de la resistencia francesa, así como va a distintos lugares que rinden homenaje a sus héroes caídos en lucha por la libertad también, o sea yo diría que esto es casi una propuesta llena de ternura y de amor por la humanidad, por eso que la puse a disposición del concejo y lamento mucho la abstención suya concejala Maria Luisa, suya concejala Lidia Rojas y también de Orfilia, porque por los valores y principios que creo que ustedes tienen deberían haber aprobado y si valoro mucho Guillermo, yo se la situación tuya, considero muy loable que tú, no obstante tu mirada política ideológica, tu tengas la altura de decir yo me abstengo y no rechazar justamente obedeciendo la mirada. Tu votación para mí es una votación muy noble y la agradezco.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

6. Designación de concejal para representar al alcalde en la asamblea de ACHIFARP

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, solicitó al Concejo Municipal designar a un concejal para que lo represente en la próxima asamblea general de socios de ACHIFARP, Asociación de Farmacias Populares de Chile, a realizarse el día 8 de agosto próximo, en la comuna de Recoleta. Fotocopia de la respectiva citación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, demostró su interés en participar de esta actividad, moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°509

El Concejo Municipal designó por unanimidad a la señorita concejal doña Maria Luisa Figueroa Garrido, para que asista en representación del alcalde de este municipio de Cerrillos, a la Asamblea General de Socios de ACHIFARP, convocada para el día 8 de agosto de 2018, a las 11:30 horas, en dependencias de la Corporación Cultural de Recoleta.

Siendo las 19:10 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal